RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AGETIC-AAI/IA/0002/2017, correspondiente al Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe de Auditoría Interna AGETIC/UAI/INF N° 009/2016, referente a la "Evaluación de la eficacia del diseño del Sistema de Presupuestos de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación, al 30 de septiembre de 2016".

El objetivo es de establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones reportadas en el Informe N° AGETIC/UAI/INF N° 009/2016, referente a la "Evaluación de la eficacia del diseño del Sistema de Presupuestos de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación, al 30 de septiembre de 2016".

El objeto del seguimiento a las recomendaciones reportadas en el Informe N° AGETIC/UAI/INF N° 009/2016, será la siguiente documentación:

- Informe de Auditoria AGETIC/UAI/INF N° 009/2016 del 14 de noviembre de 2016,
- Aceptación de recomendaciones expuesta en el Formato 1 y en el Cronograma sobre implantación de recomendaciones Formato 2
- Informe AGETIC-AP/IT/0070/2017 del 4 de octubre de 2017 de manual de procesos y Procedimientos del Sistema de Presupuestos,
- Informe Legal AGETIC/IL/0159/2017 del 05 de octubre de 2017 de manual de Procesos y Procedimientos del Sistema de Presupuestos,
- Manual de Procesos y Procedimientos del Sistema de Presupuestos,
- Resolución Administrativa AGETIC/RA/0057/2017 del 06 de octubre de 2017,
- Nota Externa AGETIC/NE/0278/2017 del 22 de marzo de 2017,
- Nota MEFP/VPCF/DGSGIF/UIAF/N° 0320/2017 del 21 de abril de 2017,
- Informe Técnico AGETIC-AP/IT/0066/2017 del 19 de septiembre de 2017,
- Informe Legal AGETIC/IL/0153/2017 del 26 de septiembre de 2017.

RESULTADOS DEL EXAMEN

De acuerdo con los resultados obtenidos, consideramos que las recomendaciones del Informe de Auditoría AGETIC/UAI/INF N° 009/2016, referente a la "Evaluación de la eficacia del diseño del Sistema de Presupuestos de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación, al 30 de septiembre de 2016, **fueron cumplidas** en un 100%.

Por lo que determinamos que el cumplimiento de las recomendaciones ha contribuido a mejorar el diseño del Sistema de Presupuestos de la AGETIC.

La Paz, 26 de octubre de 2017